

Zimbra:

Memo 07-2020 RRHH

De : Recursos Humanos

vie, 03 de ene de 2020 16:14

Asunto : Memo 07-2020 RRHH

Para : Laura Pulgar

Srta

Laura Pulgar Aranda

Encargada Oficina de Transparencia

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Presente

Adjunto respuestas SAI N° MU030T0000826 de fecha 13 de Diciembre del año 2019, respecto a las consultas efectuadas por Doña Paola Cornejo Quintana, Correo Electrónico: pao.cornejoquintana@gmail.com, respecto a los viajes efectuados en el extranjero iniciados entre el 01 de Septiembre del 2018 al 30 de Septiembre del año 2019, respecto a los sujetos pasivos que establece el numeral 1 del art 4 e inciso 2° de la ley 20.730 de fecha 08.03.2014, es de menester informar a Usted que en el periodo indicado no se han efectuado visitas al extranjero por parte de los sujetos pasivos indicados anteriormente por parte de esta municipalidad.-

Lo anterior para vuestro conocimiento y fines respectivos.-

Saluda Atte. a Usted:

Danilo Castillo Santis

Trabajador Social

Jefe de Recursos Humanos

Ilustre Municipalidad de Casablanca

32